

comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de las propuestas.

Almería, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Durbán Córdoba.—30.998.

LABOTRÓN SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad unipersonal)

Anuncio de disolución con cesión global de Activo y del Activo y del Pasivo a su socio único

A los efectos de lo establecido en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 1 de junio de 2001, el socio único de «Labotrón Servicios, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), aprobó la disolución de esta sociedad, con cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único, «General Electric Clinical Services, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), cuyo accionista único tomó conocimiento de dicha disolución y en lo menester aceptó la cesión mencionada en idéntica fecha.

Se informa a los acreedores de «Labotrón Servicios, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) (sociedad cedente), y de «General Electric Clinical Services, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) (sociedad cesionaria), de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas. Del mismo modo se informa a los acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en los mencionados artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona y Madrid a 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Labotrón Servicios, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal).—El Secretario del Consejo de Administración de «General Electric Clinical Services, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal).—30.977.

LE PETIT PARIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Pedro Villar, número 2, el día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Secretario, Alberto Peña Grau.—30.841.

LICORES MALLORQUINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, el 29 de junio

de 2001, a las diecinueve horas quince minutos, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener copia de todos ellos de forma gratuita.

Marratxi, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.459.

LICORISTAS REUNIDOS MALLORQUINES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los socios de la compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2001, a las dieciocho quince horas, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Los socios tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener copia de todos ellos de forma gratuita.

Marratxi, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.460.

LN DETER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Granja, número 5, de Arganda del Rey, Madrid, el día 30 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 1 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta general ordinaria.

Arganda del Rey, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.961.

LOCALES Y DOCUMENTOS, S. L. PERFUMERÍA Y CONCESIONES, S. L. ALMACENES RENGEL, S. L. RENAGUI, S. L. PERBYR, S. L. (Sociedades fusionadas)

Anuncio de fusión y escisión

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios de las sociedades «Renagui, Sociedad Limitada», «Almacenes Rengel, Sociedad Limitada», «Perbyr, Sociedad Limitada», «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y de «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en fecha 30 de mayo de 2001, la fusión de las cinco sociedades en una sociedad de nueva creación denominada «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y la posterior escisión total de dicha sociedad resultante de la fusión, con disolución sin liquidación mediante división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite por sucesión y a título universal a las sociedades beneficiarias de nueva creación «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada» conservando la denominación de una de las sociedades fusionadas y «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» conservando la denominación de la sociedad escendida, de acuerdo con lo establecido por el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

La fusión y posterior escisión se acordó sobre la base de los términos y condiciones del proyecto de fusión y escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Rioja y en el Registro Mercantil de Navarra. En consecuencia, se hace constar expresamente, de acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión y de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades indicadas de oponerse a la operación proyectada en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión y escisión.

Logroño (La Rioja), 31 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y de «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada», Juan Ignacio y José Antonio Rengel Aguirre, Presidente asimismo del Consejo de Administración de «Renagui, Sociedad Limitada» y de «Perbyr, Sociedad Limitada».—El Presidente del Consejo de Administración de «Almacenes Rengel, Sociedad Limitada», Antonio Rengel Méndez.—31.854. y 3.ª 15-6-2001

LONDRES CINCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2001, en el paseo de La Habana, número 16, planta primera, de Madrid, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.